

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Código</b>	<b>Año académico</b>
<b>Didáctica General</b>	<b>151302</b>	<b>2024/2025</b>
<b>Titulación</b>	<b>Curso</b>	<b>Semestre</b>
<b>Grado de Educación Infantil</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Idioma</b>
<b>Formación Básica</b>	<b>6</b>	<b>Euskara</b>
<b>Profesor(es)</b>		
<b>Ainhoa Bilbao Martínez</b>		

## Justificación

La asignatura Didaktika Orokorra/ Didáctica General ofrece a las/os futuras/os maestras/os un marco de referencia sólido para ejercer su tarea docente con responsabilidad y profesionalidad. Como ciencia, arte y tecnología, la Didáctica General ofrece a las/os profesionales de la educación un respaldo teórico-práctico en el que apoyar sus decisiones y actuaciones en las distintas fases del proceso de enseñanza, al tiempo que aporta a esta última un carácter profesional específico.

La introducción de los futuras/os maestras/os en la perspectiva profesional de la enseñanza, exige el análisis pormenorizado de cuatro grandes ejes en los que centra su atención la asignatura:

- El proceso de aprendizaje. Principal objetivo del desempeño profesional de las maestras/os, el proceso de aprendizaje requiere de un análisis técnico que contribuya a su promoción y facilitación deliberada en el ejercicio profesional futuro.
- El proceso de enseñanza. La superación de las concepciones simplistas y reduccionistas sobre la enseñanza con las que inician las/os estudiantes su trayectoria, fruto de la tradición formativa imperante, precisa de todo un trabajo de definición y análisis profesional, que dé lugar a una nueva forma de entender la labor docente (centrada en el aprendizaje y articulada desde el marco de referencia común que ofrece el currículo).
- El currículo de Educación Infantil. El currículo se aborda y analiza como marco de referencia común, que ofrece la visión del camino a realizar por docentes y discentes, y articula medidas coordinadas para la consecución y desarrollo del proyecto compartido que supone.
- La evaluación del aprendizaje. Concebida al tiempo como una de las funciones docentes más compleja, conflictiva y relevante en cualquier nivel educativo, la evaluación del aprendizaje representa uno de los componentes curriculares en los que mayor énfasis se realiza en la asignatura. La superación de las clásicas deficiencias sujetas a su ejercicio, de un lado, y su gran potencial en la promoción del aprendizaje del otro, así lo justifican.

Estos cuatro ejes centrales, ofrecen a los estudiantes los fundamentos básicos para comenzar a ejercer su labor docente en un futuro próximo, así como para continuar aprendiendo y profundizando a lo largo de

toda su trayectoria profesional. Entre los resultados de aprendizaje más evidentes, este trabajo habilita a las maestras y maestros para el diseño y desarrollo de programaciones integradas en el marco curricular de referencia y les dota de todo un repertorio de elementos técnicos para promover consciente y deliberadamente los aprendizajes previstos en el alumnado de Educación Infantil (elementos metodológicos diversos, modalidades evaluativas, condiciones para su empleo estratégico, etc.).

## Requisitos previos

-

## Competencias

### Competencias genéricas

- SENTIDO ÉTICO. Nivel 1. Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.

### Competencias específicas

- Planificar situaciones de aprendizaje de forma consciente y razonada, para favorecer la consecución efectiva de las decisiones adoptadas en el marco común de referencia que representa el currículo de Educación Infantil.
- Analizar la adecuación y potencialidad didáctica de los sistemas convencionales de evaluación para la valoración y el desarrollo de las competencias previstas en el currículo para el alumnado de Educación Infantil.
- Diseñar de forma consciente y razonada estrategias metodológicas efectivas para la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje recogidos en el currículo de Educación Infantil



## Presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Laudato si' en la asignatura



### ODS 4 Educación de calidad

2. Se tratará de que el/la alumno/a conciba la educación como un bien público, un bien común mundial, un derecho humano fundamental y una base para garantizar que se cumplan otros derechos. Desde esta perspectiva, se profundizará en el papel que juega el profesorado de Educación Infantil para garantizar los derechos educativos del alumnado (movilidad, igualdad, aprendizaje y desarrollo integral, entre otros) y la calidad del sistema educativo.



### LSH 4 Educación ecológica

Repensar y rediseñar el currículo y su desarrollo en el espíritu de la ecología integral para fomentar la conciencia ecológica y la acción transformadora.

## Contenidos

1. Aprendizaje y labor docente.
2. Currículo de Educación Infantil.
3. Currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma del País Vasco: programa y programación.
4. Evaluación del aprendizaje en el currículo de Educación Infantil.

## Estrategias de enseñanza-aprendizaje

La estrategia de enseñanza-aprendizaje desarrollada en la asignatura responde al modelo MAUD (Modelo Aprendizaje Universidad de Deusto), por lo que transcurre y se desarrolla en cuatro grandes fases:

- **Contextualización:** Se incluyen en esta fase actividades destinadas a acercar al alumnado a la realidad educativa y organizativa de la profesión que ha elegido, partiendo de la exploración sus propias experiencias personales en el sistema educativo, y de las concepciones profundas que sobre aprendizaje y enseñanza se desprenden de las mismas (debates y discusiones, explicitación de ideas previas, análisis de casos, etc.) (ECTS del 10% aproximadamente).
- **Observación reflexiva:** Esta segunda fase se realiza por medio de actividades específicamente diseñadas para promover el análisis crítico de situaciones relacionadas con la realidad educativa y organizativa de la enseñanza, y los retos que ante ella se plantean en el presente y en el futuro (ejercicios de reflexión guiada, discusiones y debates, análisis de documentos y programaciones, análisis de ejemplos y casos reales o simulados) (ECTS del 10% aproximadamente).
- **Conceptualización:** En esta tercera fase se incorporan actividades destinadas a la conceptualización, que pongan al alumnado en contacto con referentes teóricos y prácticos de calidad contrastada. Sirven a tal efecto las exposiciones y presentaciones de la profesora u otro agente colaborador, la lectura de documentación seleccionada, o los ejercicios de reorganización, ampliación y síntesis a efectuar a partir de los mismos (ECTS del 35% aproximadamente).
- **Experimentación activa:** Se incluirán en esta cuarta fase actividades de análisis, diseño y elaboración de elementos y propuestas curriculares, destinadas a facilitar la experimentación activa por parte del alumnado (ECTS del 30% aproximadamente).
- **Evaluación:** La cuarta fase del modelo conduce a la evaluación, que se lleva a cabo tanto en su modalidad formativa (por medio de la revisión de las actividades del proceso y dinámicas específicas de coevaluación o autoevaluación), como en la sumativa, en los términos expuestos en el siguiente apartado (ECTS del 15% aproximadamente).

## Evaluación

La calificación del alumnado será determinada a partir de tres componentes:

- Primera prueba específica de evaluación (30%)
- Segunda prueba específica de evaluación (50%)
- Encargos prácticos asociados al trabajo en equipo (sentido ético) (20%)

Los criterios de calificación son los mismos para la convocatoria extraordinaria, pero existe la posibilidad de plantear la recuperación de componentes aislados, según la situación particular. Las condiciones concretas serán establecidas partiendo de los resultados de aprendizaje acreditados en la convocatoria ordinaria.

## Uso de herramientas de inteligencia artificial:

El uso de herramientas de Inteligencia artificial o de contenidos generados a través de las mismas, se regulará en las orientaciones específicas de las tareas y trabajos de la asignatura. Mientras no se indique qué herramientas y de qué modo pueden usarse, su uso no está autorizado.

## Documentación

El material de trabajo de las/os estudiantes en esta asignatura está organizado en **Cuadernos de Aprendizaje**. Estos son preparados por la profesora y puestos a disposición del alumnado matriculado por medio de la plataforma ALUD.

Los Cuadernos de Aprendizaje estructuran de forma ordenada el trabajo a efectuar en cada unidad, alternando los elementos teóricos con las principales actividades previstas para su desarrollo. Cada cuaderno incluye su propio listado de referencias bibliográficas para facilitar la profundización sobre el tema específico abordado a las/os estudiantes que así lo precisen.

El listado detallado a continuación recoge algunas de las referencias más generales asociadas al trabajo realizado en la signatura:

- Barberá, E. (2005). *Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje*. Edebé.
- Bermejo, B. (Coord.). (2011). *Manual de didáctica general para maestros de educación infantil y primaria*. Pirámide.
- DECRETO 75/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Infantil e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Díaz Alcaraz, F. (2002). *Didáctica y Currículo: Un enfoque constructivista*. Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Etxague, X. (koord) (2004). *Didaktika Orokorra*. Erein.
- Santos, M. (2003). *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Narcea.
- Gibbs, G. (2003). Uso estratégico de la evaluación en el aprendizaje. Hemen: S. Brown, & A. Glasner (Edits.), *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques* (pp.61-74). Narcea.
- Gibbs, G., & Simpson, C. (2009). *Condiciones para una evaluación continuada favorecedora del aprendizaje*. Octaedro-ICE Universidad Barcelona. Disponible en <http://www.octaedro.com/ice/pdf/13CUADERNO.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, diciembre de 2020)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Salinas, D. (2002). *¡Mañana examen! La evaluación: ente la teoría y la práctica*. Graó.
- Sanmartí, N. (2007). *10 claves para aprender a evaluar*. Graó.